

COMUNICADO DE PRENSA

Los Bancos anuncian aumentar las comisiones hasta en un 25%...

“Los Bancos deberían bonificar las comisiones que cobran porque las tasas que aplican a sus productos les dan margen suficiente para no seguir castigando el bolsillo de sus propios clientes”

Afirmó el Dr. Fernando Blanco Muiño, Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, en relación a los anuncios que varias entidades financieras han realizado en referencia al aumento que a partir de este primer trimestre aplicarán a las comisiones por servicios que brindan en las cuentas de sus clientes.

"Aplicar el 25% de aumento a las comisiones encarece los productos y aporta negativamente a un proceso inflacionario que deberíamos enfrentar entre todos, especialmente los bancos", resaltó Blanco Muiño.

"No vemos la necesidad de aumentar las comisiones en un 25%, argumentando que se han iniciado paritarias con los trabajadores en discusiones que rondan entre el 20 y el 25% de mejora salarial, cuando desde hace años vienen cobrando tasas altísimas en cada uno de sus productos, algunas de ellas lindando con la usura, lo cual les ha permitido, no sólo afrontar el pago de los sueldos de los trabajadores, sino que a muchos Bancos con casa central en Europa, las enormes ganancias generadas en América les permitieron compensar las pérdidas en el viejo continente", graficó Blanco Muiño.

"El manejo que tienen las entidades financieras debe ser inmediatamente limitado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y por ello le pedimos a la autoridad monetaria que integre y convoque en forma urgente a la Comisión de Usuarios de Servicios Financieros en el ámbito de la Defensoría del Cliente Bancario que ha incluido la última reforma de la Carta orgánica del BCRA. En ese marco, se podrán discutir y analizar las políticas que llevan adelante los bancos y dotar de mayor transparencia a un mercado que está oculto en números y porcentajes de difícil comprensión para los clientes", agregó.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de Enero de 2013.

Se agradece su difusión.